

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12526** ALBARAY, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOCIONES ALBARAY, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME") y disposiciones concordantes, se hace público que en las Juntas Generales y Universales de Socios celebradas el día 30 de Septiembre de 2013 de la compañías Albaray, Sociedad Limitada y Promociones Albaray, Sociedad Limitada, se aprobó por unanimidad la Fusión por absorción de Promociones Albaray, S.L. (sociedad absorbida) con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Albaray, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Córdoba, 30 de septiembre de 2013.- Don Miguel Ariza Ayuso, Secretario del Consejo de Administración de Albaray, S.L. y doña Fuensanta Ayuso Guzmán, Secretaria del Consejo de Administración de Promociones Albaray, S.L.

ID: A130056382-1